

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN
ATT-DTLTIC-EXP PUB LP 125/2017

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes publica el siguiente extracto, a solicitud de parte interesada. Los propietarios de bienes y otras personas que creyesen resultar afectados por el otorgamiento de esta Licencia pueden presentar objeciones u observaciones en las oficinas de la ATT, por escrito, indicando nombre, dirección, teléfono y fax.

a) Tipo de Servicio: Radioenlace Terrestre.

b) Coordenadas Geográficas:

N°	Estación	Latitud Sur	Longitud Oeste	Dirección
1	Estación Transmisora (Estudio)	17° 23' 23,36''	66° 9' 33,08''	Zona Central, Av. Ayacucho, entre calles Mayor Rocha y Ecuador N° 344, ciudad de Cochabamba.
2	Estación Receptora (Planta Transmisora)	17° 21' 29,15''	66° 8' 20,64''	Cerro Andrada, próximo a la estación Pakolla, a cuyo pie se encuentra la zona Villa Moscú, ciudad de Cochabamba.

c) Cobertura, Frecuencia, Ancho de banda:

Localidad/ Ciudad / Departamento	Frecuencia [GHz]	Ancho de Banda [MHz]
Cochabamba	21,575	20

Presentación de objeciones u observaciones:

Hasta horas 18:30 del 21 de Noviembre de 2017.

Dirección de ATT:

Calle 13 N° 8260, Zona Calacoto, Casilla 6692, La Paz, Teléfono 2772266, Fax 2772299.

FECHA DE PUBLICACIÓN:

15 de Noviembre de 2017.



I-LP-849